

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Veinte (20) de mayo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-23-31-016-2004-00599-00

MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE MUÑOZ GARCIA

DEMANDADA: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Sala Cuarta de Descongestión, en providencia del 14 de noviembre de 2012 (**folios 197 a 209**), por medio por medio de la cual se confirmó la Sentencia proferida por este Despacho el 09 de febrero de 2010.

En firme este auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

MFz

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
Secretaria